

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22042

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 7 de julio de 2022.

Señor Gerente:

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION
SISTEMA DE TURNOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 60 TFN (B.O.: 7/7/2022) se deja sin efecto, a partir del 1° de agosto, el sistema de turnos para tomar vista y retiro de expedientes.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada